

Titulación	Tipo	Curso
Estudios Socioculturales de Género	OB	2

Profesor/a de contacto

Nombre : Alberta Toniolo

Correo electrónico : alberta.toniolo@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay ningún prerrequisito oficial y específico para seguir correctamente la asignatura. Aun así, para poder sacar el máximo provecho de las lecciones, lecturas y ejercicios es recomendable que l@s alumn@s tengan una base mínima de conocimientos en historia política y social de los últimos dos siglos y en la terminología básica de la economía, además de haber cursado la asignatura Herramientas para el análisis social impartida en el ámbito del Grado de *ESCG. Es también oportuno que dispongan de una correcta comprensión del inglés escrito y hablado, dado que esta competencia facilitará el acceso a un abanico más amplio de recursos (bibliográficos y audiovisuales) con los cuales trabajar los diferentes temas planteados por la asignatura y realizar los ejercicios de prácticas en el aula.

Objetivos

El objetivo principal de la asignatura es la adquisición de los conocimientos y las herramientas interpretativas para conseguir:

- A. identificar y analizar los diversos aspectos de la relación entre economía y desigualdad de género;
- B. comprender por qué motivos y en qué medida la desigualdad y discriminación de género dependen también de unas asimetrías en la distribución de la renta y el acceso a trabajo y recursos.

Los objetivos específicos son:

1. entender y utilizar los principales conceptos macroeconómicos, los indicadores y las variables cuantitativas y cualitativas que permiten detectar los fenómenos económicos vinculados a la desigualdad de género;
2. adoptar una perspectiva de análisis multidisciplinario e interseccional que permita integrar los hechos y procesos de natura económica con los de carácter institucional y sociocultural;
3. distinguir los mecanismos socioeconómicos que, en el pasado así como en la actualidad, han definido y construido las relaciones de género, binarias y no binarias;
4. identificar los factores que impulsan la reproducción de la desigualdad socioeconómica de género, dedicando una atención especial a los valores culturales, las normas e instituciones formales e informales que generan jerarquías basadas en la marginalización y discriminación;
5. saber cuáles son, y pueden ser, las actuaciones políticas efectivas para disminuir las brechas económicas entre los géneros, en los países de renta per cápita medio alta, así como en los de renta baja (niveles de pobreza, acceso diferencial a la educación y la salud, segregación horizontal y vertical, techo de cristal, suelo

pegajoso, etc.)

Resultados de aprendizaje

- CM22 (Formular ideas propias y debatir sobre ideas ajenas de manera respetuosa, crítica y razonada incorporando una perspectiva no androcéntrica.) Formular ideas propias y debatir sobre ideas ajenas de manera respetuosa, crítica y razonada incorporando una perspectiva no androcéntrica.
- CM44 (Relacionar indicadores de sexo y de edad en los núcleos familiares con un eventual mayor riesgo de pobreza.) Relacionar indicadores de sexo y de edad en los núcleos familiares con un eventual mayor riesgo de pobreza.
- KM36 (Contextualizar los hechos sociales y las repercusiones jurídicas relacionadas con la igualdad de género desde un punto de vista histórico.) Contextualizar los hechos sociales y las repercusiones jurídicas relacionadas con la igualdad de género desde un punto de vista histórico.
- KM37 (Evaluar el impacto de las políticas fiscales en temas relacionados con la desigualdad y la pobreza.) Evaluar el impacto de las políticas fiscales en temas relacionados con la desigualdad y la pobreza.
- KM38 (Proponer soluciones a problemas laborales de desigualdad en las empresas públicas, privadas y no gubernamentales.) Proponer soluciones a problemas laborales de desigualdad en las empresas públicas, privadas y no gubernamentales.
- KM39 (Evaluar la aplicación de la normativa laboral en materia de igualdad en las empresas públicas, privadas y no gubernamentales.) Evaluar la aplicación de la normativa laboral en materia de igualdad en las empresas públicas, privadas y no gubernamentales.
- SM35 (Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.) Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.
- SM36 (Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación propio de la doctrina y la jurisprudencia laborales.) Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación propio de la doctrina y la jurisprudencia laborales.

Contenidos

Introducción

La economía como juego social atravesado por interseccionalidades

Tema 1

1.1. Mujeres y género en la teoría económica. Una panorámica histórica

1.2. La economía feminista: nacimiento, consolidación y variantes actuales

1.3. La teoría de las capacidades y el desarrollo humano

Tema 2

2.1. La división sexual del trabajo: niveles educativos, segregación horizontal y vertical

2.2. El mercado laboral y el género: ocupación, techos y brechas

2.3. La lacra de la no remuneración e invisibilidad

Tema 3

3.1. Las políticas neoliberales y el proceso de globalización

3.2. La pobreza tiene género: los mapas europeo y mundial de la escasez y el hambre

3.3. El proceso de integración de los mercados y el trabajo de las mujeres. Estudio de casos (América Central, Asia y Europa)

Tema 4

4.1. La discriminación del colectivo LGTBI+ en el mercado laboral. Estudio de casos (España, UE, EE. UU.)

4.2. Los factores socioeconómicos de la violencia de género

4.3. El trabajo sexual desde la perspectiva del análisis económico

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Clases magistrales con el uso de TIC - Ejercicios prácticos en el aula	125,5	5,02	
Realización de los ejercicios prácticos en el aula - Continuidad en la asistencia y participación activa a las clases	15	0,6	

Metodologías docentes y de aprendizaje utilizadas en la asignatura:

Lecciones expositivas

Debates en el aula

Realización de ejercicios de prácticas en el aula

Asistencia a seminarios

Tutorías

Lectura de bibliografía de carácter académico e informes de interés

Uso de recursos audiovisuales (entrevistas, películas, documentales, podcasts, reportajes periodísticos)

Campus Virtual de la asignatura

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Seguimiento, asistencia y participación	15% de la nota final	0	0	CM22, SM35, SM36
Cuatro ejercicios de práctica en el aula	20% de la nota final	6	0,24	CM22, CM44, KM36, KM37, KM38
Ejercicio de análisis de un texto	20% de la nota final	1,5	0,06	CM22, SM35, SM36
Examen final escrito	45% de la nota final	2	0,08	CM22, CM44, KM36, KM37, KM38, KM39, SM35, SM36

Las actividades objeto de evaluación consistirán en la REALIZACIÓN INDIVIDUAL de 3 tipos de pruebas (A-B-C) y en la modalidad de seguimiento personal de la asignatura (D):

A. Dos ejercicios puntuados de prácticas en el aula, distribuidos durante el curso y centrados en cuestiones planteadas por los varios temas del programa. La primera práctica puntuada se centrará en el temario de los apartados 1 y 2, además de la Introducción de la asignatura. La segunda práctica se centrará en el tercer apartado. Las prácticas se podrán realizar solo de manera presencial al aula y no se podrán reprogramar sin una justificación de peso, debidamente comprobada con un certificado oficial (por ej. médico). La eventual recuperación de las prácticas puntuadas se realizará en la misma fecha y el mismo horario del examen de recuperación. Cada ejercicio puntuará sobre 10 y su nota valdrá el 10% de la nota final de la asignatura. No realizar una práctica comportará una nota equivalente a 0, con la pérdida del 10% correspondiente. En conjunto, la puntuación de los 2 ejercicios equivaldrá a una cuota del 20% sobre la nota final de la asignatura. Al inicio del curso se comunicará el calendario con las fechas de las 2 pruebas.

B. Un ejercicio de interpretación y análisis a realizar en el aula, programado aprox. a mediados de semestre, y basado en la redacción de un comentario de un texto relativo a una de las cuestiones del programa tratadas durante las anteriores semanas del curso. El ejercicio se podrá realizar solo de manera presencial al aula y no podrá ser reprogramar en otra fecha sin una justificación de peso, debidamente comprobada con un certificado oficial (por ej. médico). La eventual recuperación del ejercicio de interpretación y análisis se realizará en la misma fecha y el mismo horario del examen de recuperación. El ejercicio puntuará sobre 10 y su nota valdrá el 20% de la nota final de la asignatura. No realizar el ejercicio comportará una nota equivalente a 0, con la pérdida del 20% correspondiente. Al inicio de curso se comunicará la fecha de la prueba, que coincidirá con el día y el horario de una de las clases semanales.

C. Un examen escrito a final del curso, basado en tres preguntas de ensayo sobre cualquier aspecto de los varios apartados del temario. Cada respuesta puntuará sobre 10, y la nota definitiva del examen será la media de las 3 puntuaciones obtenidas. La nota definitiva del examen valdrá el 45% de la nota final de la asignatura. El ejercicio se podrá realizar solo de manera presencial al aula y no podrá ser reprogramar en otra fecha sin una justificación de peso, debidamente comprobada con un certificado oficial (por ej. médico). La suya, eventual recuperación se realizará en la misma fecha y el mismo horario del examen de recuperación. Durante el curso, y siguiendo el calendario establecido para la Facultad de hilo, se fijará y comunicará la fecha de la prueba.

D. La calidad del seguimiento de la asignatura, medida a partir de: 1. la continuidad de la asistencia durante todo el curso; 2. la participación activa a las sesiones (contestando a preguntas, planteando dudas, desarrollando intervenciones y reflexiones propias, haciendo los ejercicios indicados, etc.); 3. la realización de tutorías y revisión de pruebas, presenciales o en línea. La nota relativa a la calidad del seguimiento se calculará sobre 10 y representará el 15% de la nota final de la asignatura. ATENCIÓN: para tener derecho a esta cuota de la nota final hace falta que quede acreditada una asistencia igual o superior al 80% de las clases realizadas durante el semestre. Por este motivo, se pasará lista a cada sesión.

No se permite el uso de los móviles al aula, una vez iniciadas las sesiones.

Calificación de 'No evaluable'

El estudiante recibirá la calificación de 'No evaluable' en el supuesto de que haya realizado un porcentaje inferior a dos terceras partes de las actividades de evaluación (< 67%).

Examen de recuperación

Para tener acceso al examen de recuperación hace falta que uno/a estudiante:

- haya sido evaluado/da en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura (> 67% del total);
- haya obtenido una calificación final de la asignatura entre 3,5 y 4,9 sobre 10.

El examen de recuperación constará de 5 ejercicios: 4 preguntas de ensayo sobre el conjunto del programa; y 1 comentario sobre uno de los gráficos trabajados durante los ejercicios de prácticas. Cada respuesta valdrá una nota máxima de 2,0 puntos. El estudiante que supere el examen de recuperación aprobará la asignatura con una nota de 5,0. En caso contrario, se mantendrá la nota inicial obtenida con el proceso de evaluación continuada.

Evaluación única

En el caso de escoger esta opción, uno/a estudiante tendrá que realizar:

- un trabajo individual de análisis y reflexión (texto de 20 pp. aprox.) sobre la base de unas lecturas obligatorias y los contenidos de la asignatura desarrollados en las clases (40% de la nota final de la

asignatura);

- la presentación oral y discusión del trabajo con las reflexiones pertinentes (10% de la nota final);
- un examen tipo test con 20 preguntas sobre los contenidos del programa y las prácticas realizadas en el aula durante el curso (50% de la nota final). El test puntuará sobre 10 y las respuestas incorrectas tendrán una penalización.

El texto del trabajo tendrá que ser entregado con anterioridad a las otras dos pruebas, dentro del plazo del 31 de mayo de 2025. Todas/ts las/los estudiantes implicad@s en esta modalidad de prueba tendrán que llevar a cabo las respectivas presentaciones y el examen tipo test en una única sesión. Sus fecha y horario serán programados y publicados en el Campus Virtual durante el curso.

Revisión de las calificaciones

Con anterioridad de cada actividad evaluativa, la profesora informará el alumnado (vía Campus Virtual) del procedimiento y la fecha de revisión de las calificaciones.

En el supuesto de que las pruebas no se puedan hacer presencialmente a causa de fuerza mayor, se adaptará su formato (manteniendo la ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los deberes, actividades y participación en las clases se harán a través de foros, wikis y/o discusiones de ejercicios a través de Teams, etc. La profesora velará porque las/los estudiantes puedan acceder o le ofrecerá medios alternativos, que estén al alcance de todo el mundo.

En el supuesto de que uno/a estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, este último se calificará con una nota de 0, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir.

En caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Los actos de evaluación en que haya habido irregularidades (copia, uso no autorizado de la IA, del móvil y otros aparatos digitales, etc.) NO son recuperables.

Bibliografía

Bibliografía y otros recursos orientativos

Agénjo Calderón, A. (2021), Economía política feminista. Sostenibilidad de la vida y economía mundial, Catarata: Madrid.

Akelorff, G.A. - Kranton, R.E. (2010), Identity Economics. How our Identities Shape our Work, Wages, and Well-Being, Princeton University Press: Oxfordshire.

Becchio, G. (2019), A History of Feminism and Gender Economics. Routledge: Oxfordshire.

Becker, G. (1987), Tratado sobre la familia. Alianza Universidad: Madrid, p. 9-16 i 128-152.

Benería, L. y Sarasua, C. (2010), "¿A quién afecta el recorte del gasto?", El País, 28/10/2010.

Benería, L. - Berik, G. - Floro, M.S. (2018), Género, desarrollo y globalización. Una visión desde la economía feminista. Edicions Bellaterra: Barcelona.

Blau, F. - Ferber, M. - Winkler, A. (2016), The Economics of Women, Men and Work, Oxford University Press: Oxford.

Blossfeld, H.P. - Skipek, J. - Triventi, M. - Buchholz, S. (Eds) (2015), Gender, Education and Employment. An International Comparison of School-to-Work Transitions. Edward Elgar: Cheltenham.

Boll, C. - Leppin, J. - Rossen, A. - Wolf, A. (2016), Magnitude and Impact Factors on the Gender Pay Gap in

EU Countries. European Commission: Luxemburg.

Butler, J. - Fraser, N. (2017), ¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo, Traficantes de Sueños: Madrid.

Cook, J. - Roberts, J. - Waylen, G. (2000), Towards a Gendered Political Economy. Palgrave Macmillan: London.

Corriveau, P. - Roth, K. (2011), Judging Homosexuals: A History of Gay Persecution in Quebec and France, UBC Press, Vancouver.

Craven Nussbaum, M. (2012), Las mujeres y el desarrollo humano. Herder Editorial: Barcelona.

Cunningham, S.- Shah, M. (2016), The Oxford Handbook of Economics of Prostitution. Oxford University Press: Oxford.

Daly, H.E. - Farley, J. (2004), Ecological Economics: Principles and Practice, Island Press: Washington D.C..

Dugard, J. - Porter, B. - Ikawa, D. - Chenwi, L. (2020), Research Handbook on Economic, Social, and Cultural Rights as Human Rights, Edward Elgar Publishing: Northampton, Massachusetts.

Ekman, K.E. (2021), El ser y la mercancía. Prostitución, vientres de alquiler y disociación, Bellaterra ed.: Barcelona.

Feci, S. - Schettini L. (2017), \"La violenza contro le donne nella storia\", Volum 8 of Storia delle donne e del genere, Viella Libreria Editrice: Roma.

Ferber, M.A. - Nelson, J.A. eds. (2004), Más allá del hombre económico. Economía y teoría feminista, Ediciones Cátedra: Valencia.

Fraser, N. (2022), Capitalisme caníbal. Com el nostre sistema devora la democràcia, les cures i el planeta, i què hi podem fer al respecte, Tigre de Paper: Manresa.

Gálvez, L. - Torres, J. (2010), Desiguales, Icaria: Madrid.

Goldin, C. (2006), \"The quiet revolution that transformed women's employment, education and family\", NBER Working Papers, 11953 <https://www.nber.org/papers/w11953>

González Luna, L. (2021), El movimiento del feminismo independiente. 1980-1986, Editorial Victoria Sau: Barcelona.

Heberer, E.M. (2014), Prostitution. En Economic Perspective on its Past, Present, and Future. Springer: Berlin.

Herrero, Y. (2023), Ecofeminismos, Icaria: Barcelona.

Herrero, Y. et al. (2019), La vida en el centro. Voces y relatos ecofeministas, Madrid: Libros en Acción: Madrid.

Illouz, E. - Kaplan, D. (2020), El capital sexual en la Modernidad tardía, Herder: Barcelona.

Jackson, T. (2022), Postcreixement. La vida després del capitalisme, Arcàdia: Barcelona.

Lynch, K. - Feeley, M. (2009): Gender and Education (and Employment). Gendered Imperatives and their implications for Women and Men. Lessons for Research for Policy Makers. NESSE and European Commission.

Lee, R. (2003), \"The demographic transition: three centuries of fundamental change\", Journal of Economic Perspectives, 17, 4, pp. 167-190.

Lee, R. i altres (2014), \"Is low fertility really a problem? Population aging, dependency, and consumption\", Science, 20, pp. 346, 229: <http://www.Sciencemag.org>

Matías Cortes, G. - Jaimovich, N. - Siu, H.E. (2016), \"The End of Men and Rise of Women in the High-Skilled

Labor Market.\" Working Paper:

<http://www.econ.quensu.ca/files/other/Siu%20paper%20endofmen20160920.pdf>

Meyer, D. (2015), *Violence against Queer People*. Rutgers University Press: New Brunswick, New Jersey.

Morini, C. (2014), *Por amor o a la fuerza. Feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo*, Traficantes de Sueños: Madrid.

Nelson, J. (1995), \"Feminism and Economics\", *The Journal of Economic Perspectives*, 9, 2, pp. 131-148.
www.jstor.org/stable/2138170

Nussbaum, M.C. (2000), *Women and Human Development: The Capabilities Approach*, Cambridge University Press: Cambridge.

Oster, E.F. (2004), \"Witchcraft, Weather and Economic Growth in Renaissance Europe\", *Journal of Economic Perspective*, Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=522403>

Pazos, Morán, M. (2016), \"Roles de género y políticas públicas\", ST73, pp. 5-23:
<https://recyt.fecyt.es/index.php/sociologiatrabajo/article/view/55571>

Pazos Morán, M. (2008), \"Género, orientación del presupuesto y eficiencia económica\", en María Pazos-Morán (ed.): *Economía e igualdad de género: retos de la hacienda pública en el siglo XXI*. Instituto de Estudios Fiscales.

Pérez de Eulate, E. (2016), *Excluidas del paraíso*, documental.

Pérez-Orozco, A. (2014), *Subversión feminista de la economía*, Traficantes de Sueños: Madrid.

Sampietro, J.L. (2009), *Economía humanista. Algo más que cifras*. Penguin Random House: Barcelona.

Sarasua, C. (2014), \"Por un reenfoque del análisis feminista de la crisis\":
http://www.carmensarasua.es/descargas/articulos/prensa_pressarticles/Revista%20digital%20Con%20la%20A%20

Sen, A.K. (2000), *Desarrollo y libertad*. Planeta: Barcelona.

Sen, A.K. (2001), *La desigualdad económica*. Fondo de Cultura Económica: México D.F.

Smakov, A. (2018), \"Economic Origins of Witch Hunting\", *Studies in Business and Economics*, 13 (3), pp. 214-229.

Truzzoli, C. (2020), *Desbordando sexo y género. El amplio abanico de las identidades*. Edicions Bellaterra: Barcelona.

Software

Word, PowerPoint, y el software del Office; Adobe Acrobat y Microsoft Teams. A comienzo del curso se darán unas indicaciones más específicas sobre: 1. otras herramientas de software a utilizar para el seguimiento y la preparación de la asignatura; 2. las coordenadas de investigación online para conseguir documentación, audiovisuales y datos pertinentes a los contenidos de los varios temas tratados.

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente como herramienta de apoyo en actividades como la búsqueda de información, la revisión de estilo o la traducción de textos, así como para organizar ideas o estructurar borradores. No se permite utilizar la IA para generar respuestas completas en actividades de evaluación ni para sustituir el trabajo reflexivo y crítico propio del estudiantado.

El estudiantado deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con IA, especificar las herramientas utilizadas e incluir una breve reflexión sobre cómo estas han influido en el proceso y en el resultado final.

La falta de transparencia en el uso de IA en una actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la calificación de la actividad, o sanciones mayores en casos graves.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	1	Catalán/Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto